



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16902

26/06/2020

41980

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Gobierno, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y en coordinación con el Servicio Canario de la Salud, ha puesto en marcha un piloto de aplicación de alerta de contagios en la isla canaria de La Gomera. La prueba piloto arrancó el 29 de junio y se ha extendido a lo largo del mes de julio, durante el cual se ha realizado un seguimiento y análisis para probar su funcionamiento.

Una vez finalizado el piloto y analizados los resultados en función de la evidencia, se tomarán las decisiones oportunas con las autoridades sanitarias y las Comunidades Autónomas sobre si escalar la herramienta a nivel nacional.

Las aplicaciones de alerta de contactos, a través del Bluetooth, emiten y observan identificadores anónimos que cambian periódicamente. Cuando dos móviles han estado en proximidad durante un determinado periodo de tiempo, ambos guardan el identificador anónimo emitido por el otro y, si un usuario da positivo en el test COVID-19, es posible alertar a los móviles que hayan estado en contacto.

Por todo ello, la Comisión Europea ha destacado el papel de estas aplicaciones, como herramienta complementaria a otras medidas, para contribuir a romper las cadenas de transmisión y para evitar rebrotes futuros.

Finalmente se informa que en todo momento se siguen los estándares de privacidad y protección de datos de la ciudadanía, en línea con las recomendaciones al respecto de la Comisión Europea.

Madrid, 19 de agosto de 2020